



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 OCT 2021	
Recibido.....	9:52 Hs.
Exp. N°.....	45353 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) existencia de plan de contingencia para la prevención y el abordaje de desastres naturales en la población y daños materiales durante el período 2019-2021;
- b) existencia de convenios con los municipios y las comunas para generar un frente común con políticas públicas integradas a los efectos de contener los desastres naturales y sus efectos; y,
- c) partida presupuestaria anual asignada para la planificación, organización, promoción, control y dirección de la defensa civil y eventualmente, la conducción de las operaciones de emergencia dentro del ámbito provincial frente al acontecimiento de estos sucesos.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 13 de octubre de cada año, por disposición de la ONU, se celebra el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres es una oportunidad para revisar y reconocer los progresos realizados en la reducción del riesgo de desastres y las pérdidas de vidas, medios de vida y salud.

Los desastres afectan de manera desproporcionada a los países de ingresos bajos y medianos. Les afecta sobre todo en lo que respecta a la mortalidad, el número de heridos, desplazados y personas sin hogar, las pérdidas económicas (como porcentaje del PIB) y los daños a la infraestructura crítica.

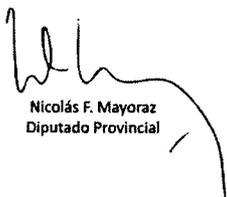


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si la provincia de Santa Fe lo sabrá, la cual ha sido azotada por diversos desastres naturales como las inundaciones de los ríos Paraná y Salado y los incendios forestales que afectaron a sus islas generando pérdidas en vidas humanas, flora, fauna e infraestructura.

Así, se hace necesario contar con la información suficiente respecto a si existe un plan de contingencia para abordar estos sucesos y así contar con prevención y una mínima preparación para cuando ocurran.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial